



Raúl Eduardo Irigoyen*

Corrupción y corruptelas

La corrupción está de moda. Pero siempre existió y también siempre hubo dudosos impolutos, que proclamaban a los cuatro vientos su honestidad, rasgándose las vestiduras.

Claro que nunca con el desenfado con que hoy la vemos enseñorearse en nuestro país, donde, curiosamente, la mayoría de la población se auto considera exenta de culpa y cargo. Permanentemente, hasta el cansancio, las voces de los “limpios” se alzan contra los inmorales. Sin embargo, no por esto cesa de crecer la descomposición, ya que atacados y atacantes se encuentran muy cerca, llegándose a confundir. En la mayoría de los casos, una anestesia moral permite ver la paja en el ojo ajeno e impide advertir ver la viga en el propio.

Ciertamente el diario devenir ha habituado a la población a corrupciones y corruptelas. En una gran mayoría quién más, quien menos, imitando a los grandes, incursiona en conductas delictuosas o en situaciones que las rozan.

Antaño se designaba por corruptos, fuera de los que cometían actos perversos, a los funcionarios públicos que por medios espúreos,

incrementaban su patrimonio. En la actualidad el vocablo es interpretado con mayor extensión y abarca todos los casos en que las personas engrosan ilegítimamente su haber.

Somos una sociedad corrupta, por más que nos pese reconocerlo. Por ello, sin perjuicio de interpretaciones psicológicas y sociológicas, que sí las hay, y recordando la cita evangélica “el que esté exento de culpa que arroje la primera piedra”, creo que es primordial hacer una sincera reflexión acerca de la realidad de nuestra conducta, para luego tratar de comprender el proceder de quienes acusamos y aceptar que muchas veces tenemos comportamientos similares.

Examinarnos puede ser el punto de partida para una auténtica conversión.

Todos distinguimos perfectamente lo que puede o no hacerse, lo que es legítimo y lo que es ilegal. Lo que nos beneficia individualmente y lo que perjudica al prójimo o a la comunidad. Lo que es ético y lo que no lo es.

Sabemos que la moral de la situación no debe ser aplicada y que si otro comete actos ilegales, no tenemos porqué hacerlos nosotros. Que si el vecino adultera sus cuentas para evadir impuestos o introduce en sus viajes artículos de contrabando o administra fraudulentamente, ésa será su conducta y no debe ser la nuestra. Que si los políticos se enriquecen ilícitamente a ojos vista o malversan para su partido o privilegian sus intereses personales antes que la cosa pública, no es lo correcto.

El hurto de un empleado, en pequeña o gran cantidad, es hurto al fin. Y el profesional que engaña a su cliente o pariente para obtener algún dinerillo más, es innegable que defrauda. Suma y sigue, señor contador que amaña los números para engañar al fisco; abogado que presenta pruebas y testigos falsos o se vende al oponente; médico que hace tratamientos u operaciones innecesarias o no atiende debidamente a los enfermos; arquitecto e ingeniero que trampea en los materiales o deja las obras en manos de inexpertos obreros: perito o testigo que perjura; docente que falta a su clase o no la da; policías que exaccionan ilegalmente o no cumplen con su deber; infractores que sobornan; jueces que prevarican o aceptan dádivas o se dejan influenciar; despachantes de aduana y gestores que pagan regalías para que se aceleren sus expedientes; administradores de consorcios y porteros que reciben comisiones de los proveedores en vez de lograr mejores precios de éstos; periodistas que falsean informaciones o cobran “peaje” para publicar notas. Me dirán: ¡pero para usted todos delinquen! No, yo solamente me limito a citar. Cada uno debe reconocerse si es honesto consigo mismo y el inventario de allí saldrá.

Y aun no he mencionado a los comerciantes que adulteran pesos y medidas, exageran las bondades de sus productos, se quedan con los vueltos o cobran mucho mas de lo que deben; o los que sobornan a funcionarios públicos para que consientan irregularidades.

Tampoco hablo de los empleados que defraudan a la administración pública, trabajando menos del tiempo por el cual se les paga y, debido a la famosa moral de situación, los empresarios que abonan participaciones o coimas para obtener licitaciones o desenvolver una actividad.

Y la lista es aún más larga y mucha gente, mucha gente, mayor cantidad de la que quisiéramos, estaría reflejada.

Generalmente la línea divisoria de la corrupción y la corruptela es tenue pasándose fácilmente de la falta de ética a un proceder delictuoso.

Pero, lo que es más grave, esta desagradable e ilícita conducta se ha tornado en complicidad comunitaria, destruyendo a la gente. La desesperanza se advierte en la falta de compromiso de la población en actividades cívicas; en el autismo social que ha hecho surgir un fuerte individualismo, traducido en vivir lo mejor posible sin importar el método ni los demás; en la falta de amor al prójimo.

Los paradigmas son únicamente personajes de esta calaña, en tanto que los próceres se han transformado solamente en objetos que facilitan feriados prolongados. Los valores son motivo de escarnio y las bienaventuranzas regocijo de quienes lucran con ellas.

Hubo una vez un pueblo argentino que era de ley, donde el honor, la lealtad, el sacrificio y la amistad, campeaban por doquier, donde la honradez y la palabra empeñada eran moneda corriente.

Viejas virtudes que no hemos sabido conservar ni transmitir a los jóvenes, antigüedades perdidas en la lucha por la vida. ¡Qué lástima!

En cambio se ha creado la república de la frivolidad y el materialismo aceptando los habitantes corrupciones y corruptelas como algo natural y mofándose de quienes las rechazan.

No debemos hablar más del proceder de las personas, si no somos capaces de enderezar el nuestro desechando ilegalidades.

Todos somos responsables, por acción u omisión, al convivir sin culpas en el país del sálvese quien pueda. Ya lo dijo el poeta: “Aunque no caigas eres parte del precipicio”.

Por ello insisto en la íntima reflexión, para que cada uno de nosotros salve errores y pueda transformarse en un nuevo modelo cívico.

- Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción
- Presidente de Acción Cívica y de Bibliotecas Rurales Argentinas
- Publicado en el diario La Prensa el 18 de noviembre de 1994.

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

